

ANUNCIO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para la cobertura, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de una plaza de Trabajador/a Social (A2) a tiempo completo con contrato laboral temporal de sustitución regulado en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Esta convocatoria está motivada por la cobertura de la baja por incapacidad temporal de la trabajadora que venía ocupando el citado puesto de trabajo en el Centro Municipal de Información a la Mujer de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Decreto de la Presidencia de fecha 13 de junio de 2024, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los términos que a continuación se indica, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, del proceso selectivo para cubrir, en régimen de laboral temporal, un puesto de Trabajador/a Social (A2), de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS PARA EL PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL (A2)

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
01	López Porras	Carmen Aurora	***9351**

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000143ED00A1Y5I8T9Z0C2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JORGE MARTIN PEREZ-PRESIDENTE - 03/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2024 15:41:55	2024SECR0052 Fecha: 13/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS PARA EL PUESTO DE TRABAJADOR/A SOCIAL (A2)

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Motivo de exclusión
01	Belzunce Laita	Silvia	***1293**	2 y 8
02	Tapia Priego	Ana Isabel	***7837**	4 y 8
03	García Cortés	Ana Belén	***9560**	7, 8 y 9
04	Fernández Cuenca	Araceli	***1550**	7
05	San Linos Quintana	Irene	***8929**	2 y 8

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- No aporta la titulación requerida en la base SEGUNDA.
- 2.- No aporta modelo de solicitud ANEXO I debidamente cumplimentado y firmado.
- 3.- No aporta Documento Nacional de Identidad o equivalente.
- 4.- No aporta justificante de abono de la tasa de derecho a examen o justificante de exención o bonificación.
- 5.- Solicitud fuera de plazo.
- 6.- No aporta justificante de exención o bonificación en la a tasa de derecho a examen.
- 7.- No aporta o justifica contar con al menos 200 horas acreditadas de actividades formativas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, también se entiende incluida en materia de violencia contra las mujeres.
- 8.- No aporta o justifica adecuadamente contar con al menos un año de experiencia acreditada en entidades públicas o privada, en algunos de los siguientes campos: igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y en materia de violencia contra las mujeres.
- 9.- No aporta permiso de conducir clase B.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos de la Entidad, así como en su página web (<https://mancomunidadaxarquia.com/>), para formular reclamaciones, subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su inadmisión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Entidad y en su página web.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Torre del Mar a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Jorge Martín Pérez.

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000143ED00A1Y5I8T9Z0C2 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024SECR0052
	JORGE MARTIN PEREZ-PRESIDENTE - 03/07/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2024 15:41:55	Fecha: 13/06/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

